
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y VOZ

Por medio de la presente y de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, declaro y autorizo lo siguiente:

- I.Ser una persona física, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de sus facultades, con capacidad legal necesaria y suficiente para expedir la presente.
- II.Que con fundamento en los artículos 87, 94 de la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo a COPPEL S.A. de C.V., en adelante Coppel, para tomar fotografías y audiovisuales donde se incluya mi imagen y voz, en adelante "el material".
- III.Expresamente autorizo a Coppel para utilizar este material con la finalidad de llevar a cabo una campaña publicitaria la cual será distribuida por medio de las cajas de luces, mismas que se encuentran en las tiendas Coppel.
- IV.Coppel podrá difundir, publicar, exhibir, transmitir, retransmitir y disponer de las fotografías y videograbaciones con entera libertad, sin limitación alguna.
- V.Mi autorización tiene un ámbito geográfico determinado solo en la República Mexicana, por lo que Coppel podrá utilizar el material dentro de este territorio.
- VI.Esta autorización tendrá plazo de 12 semestres, contados a partir del día 3° (tres) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), y hasta junio de 2022, por lo que el material no podrá ser utilizado a partir del día 4 (cuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).
- VII.Una vez cumplido el tiempo pactado, el material o cualquier otro realizado en base a este, ya no podrá ser utilizado por Coppel para publicidad, y solo permanecerá como archivo histórico, como historial cronológico, o timeline en las diversas plataformas digitales, en redes sociales o en internet, en el entendido que este material se podrá retwittear, repostear o cualquier acción o reacción realizada por terceros, sin que esto se considere una violación a esta autorización. A su vez reconozco que Coppel no tendrán ningún tipo de responsabilidad en caso de que el material que ostenta mi imagen sea difundido en su totalidad o parte, de forma alterada o no, en cualquier medio de comunicación y/o en cualquier país, por razones ajenas a la voluntad o control de Coppel como es el caso de las publicaciones en redes sociales. En consecuencia, reconozco que en dichos casos, Coppel tampoco tendrá obligación alguna de remunerarme por dicha difusión no controlada.
- VIII.Por medio de la presente reconozco haber recibido de Coppel la cantidad de \$ 68,000.00 por el uso de mi imagen y voz, para efectos del artículo 74 de la ley Federal de derechos de autor, este pago equivale al pago de 8 semestres por la cantidad de \$ 8,500.00 cada uno, correspondientes al periodo del 1° de enero de 2019 a 1° de enero de 2022.
Asimismo, declaro haber recibido de COPPEL la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 MN, por el uso de mi imagen y voz, para efectos del artículo 74 de la Ley Federal de Derechos de Autor, este pago equivalente al pago de 4 semestres por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN), correspondientes a los semestres de Junio de 2022 a Junio de 2024.
- IX.Que reconozco a Coppel como legítima titular de los derechos patrimoniales que sobre el material se pueden ejercer, renunciando expresamente a ejercer cualquier reclamación administrativa, judicial o extra-judicial en contra de esta empresa, señalando que en ningún momento se actualiza lo dispuesto por el artículo 231 fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- X.Mi testimonio es otorgado de forma voluntaria sin que exista dolo, mala fe o vicios en el consentimiento.

Se expide el presente en Ciudad de México el día 17 del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente



PEDRO JIMENEZ CABALLERO
Nombre y firma